

Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca

Isidoro Yescas Martínez*

En sus 25 años de vida, el movimiento magisterial de la sección 22 del SNTE ha vivido cinco etapas decisivas: la primera, entre mayo y junio de 1980, cuando por vez primera los maestros oaxaqueños desafiaron el poder del CEN del SNTE y su grupo hegemónico, Vanguardia Revolucionaria, para democratizar su sección sindical y obtener un incremento salarial; la segunda, en esa misma década, pero en el año de 1986, cuando volvieron a levantarse contra estos mismos adversarios para exigir la realización de su Congreso seccional; la tercera, registrada en 1992 en el marco de la descentralización de los servicios educativos y que abrió paso a la incorporación de los maestros sindicalizados al aparato administrativo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO); la cuarta, desarrollada durante el 2005 y en donde la disputa por el control seccional protagonizado por las corrientes sindicales concluyó en la separación de la sección 22 del SNTE de un sector de maestros que luego constituirían el Consejo Central de Lucha; y la quinta escenificada a partir de mayo del 2006, y que se caracterizó por su integración orgánica a la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), una expresión frentista que impulsó como demanda central la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz. Del desarrollo de cada una de estas etapas nos ocupamos en las siguientes líneas, poniendo especial atención al papel desarrollado por las corrientes sindicales, a las relaciones de poder que se tejen con otros actores, a sus conflictos internos y a sus métodos de lucha.

Los orígenes

Como ya lo anotamos con Gloria Zafra en *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980*¹, el movimiento magisterial de Oaxaca nació con dos de-

mandas básicas: democracia sindical y aumento salarial.

Unidos y organizados en función de estas demandas, alrededor de 23 mil trabajadores de la sección 22 del SNTE hicieron frente durante los meses de mayo y junio de 1980 al poderoso binomio constituido por el CEN del SNTE y su grupo hegemónico Vanguardia Revolucionaria.

Si algo caracterizó en esta etapa a los maestros movilizados—se apunta en el libro—, fue el alto grado de participa-

ción de las bases, las cuales en todo momento evitaron la personalización del liderazgo y la “apropiación” de su lucha por parte de las nacientes corrientes sindicales y los partidos políticos².

“La insurgencia magisterial en Oaxaca emergió y cobró fuerza en unos cuantos días ante el asombro de sus propios protagonistas. El movimiento nació en la coyuntura nacional de los primeros forcejeos entre miem-

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

¹ Isidoro Yescas Martínez y Gloria Zafra, *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980*, Oaxaca, UABJO-IEEPO (segunda edición), 2006, pp. 123-134.

² *Ibidem*, p. 25.

bros de la clase política ante la proximidad de la sucesión presidencial, de las pugnas entre la dirigencia charra del SNTE y de ésta con la SEP, así como de la propia movilización de los maestros del estado de Chiapas (...)

“Con un gobierno local que ya relevaba mandos, el movimiento magisterial de Oaxaca encontró en esta coyuntura otro elemento de apoyo que le permitió crecer, fortalecerse y rebasar la frontera del estado para alcanzar una dimensión nacional”³.

Tuvieron que transcurrir más de 40 días para que este movimiento (de alcance nacional tanto por la solidaridad que concitó como por sus propias repercusiones políticas), lograra doblegar a la poderosa dirigencia nacional del SNTE mediante un paro estatal combinado con movilizaciones en Oaxaca y el Distrito Federal y cuya evolución y desenlace arrojaron los siguientes resultados:

- 1) El desconocimiento del Comité Ejecutivo seccional a través de un movimiento masivo que en su fase inicial es disperso y descoordinado, pero que en menos de dos semanas supo combinar sus instancias organizativas estatutarias con las que generan las propias bases magisteriales.
- 2) La pluralidad y amplitud del movimiento, que creció y se fortaleció rápidamente, y en donde el papel protagónico que juegan las bases acotó la influencia y el liderazgo de grupos, corrientes sindicales y partidos políticos tanto de los que actúan dentro del movimiento como de sus aliados.
- 3) La derrota del CEN del SNTE y de Vanguardia Revolucionaria como resultado de las contradicciones observadas entre los adversarios tanto a nivel estatal (delegación estatal de la SEP y gobierno del estado vs. Vanguardia Revolucionaria), como a nivel nacional (Secretaría de Gobernación vs. CEN del SNTE), que fueron bien aprovechadas por el movimiento.
- 4) La satisfacción de sus demandas de incremento salarial, que se hizo extensivo al magisterio nacional, el reconocimiento de una dirigencia sindical disidente sujeta a su reconocimiento formal a través de un Congreso seccional, y el inicio de un proceso democratizador en la sección 22 del SNTE.

³ *Ibidem*, pp. 26-27.

Dos años después de haberle ganado la primera batalla a Vanguardia Revolucionaria, el CEN del SNTE autorizó la realización del Congreso, en donde el profesor Pedro Martínez Noriega, que venía encabezando a la Comisión Ejecutiva desde 1980, fue electo como Secretario General para el período comprendido de 1982 a 1985.

En busca del Congreso sin condiciones

En el transcurso de ese trienio el movimiento magisterial tomó dos decisiones trascendentes: rechazó la normatividad establecida en los Estatutos del SNTE y en su lugar aprobó 20 normas denominadas Principios Rectores⁴, que se constituirían en una especie de libro rojo maoísta para estimular y/o sancionar la conducta política y sindical de todo el gremio magisterial; y, asimismo, acordó su integración formal a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Sin embargo, toda su naciente energía y capacidad de lucha continuó enfocada hacia sus poderosos adversarios de Vanguardia Revolucionaria, cuyas huestes en Oaxaca no solamente intentaron apoderarse con violencia del edificio sindical y el Hotel del Magisterio de la sección 22, sino que constituirían un Comité Institucional para hacerle contrapeso a la dirigencia seccional formalmente establecida.

Estos sucesos representaron claras señales políticas de una estrategia definida desde el CEN del SNTE por el Secretario General y líder vitalicio de Vanguardia Revolucionaria, Carlos Jonguitud Barrios, para buscar por todos los medios recuperar el control de la sección 22. Por eso, en 1985, en el marco de la elección del nuevo Comité Ejecutivo seccional, condicionaron la expedición de la Convocatoria a la integración de cuadros vanguardistas en la nueva dirigencia seccional.

Al no encontrar una respuesta afirmativa por parte de los maestros disidentes, la dirigencia nacional del SNTE optó por la cancelación del Congreso, hecho que provocaría la reelección de facto de Pedro Martínez Noriega y el inicio

⁴ Los *Principios rectores del movimiento* constituyen un catálogo de 20 puntos que norman la conducta política y sindical de los miembros y dirigentes de la sección 22 del SNTE. Se aprobaron en una asamblea estatal celebrada el 22 de febrero de 1982 y, de facto, sustituyeron desde entonces a los Estatutos del SNTE. Para mayores detalles consúltese: Cortés, Joel Vicente, “El movimiento magisterial oaxaqueño, una aproximación a sus orígenes, periodización, funcionamiento y grupos político-sindicales” en *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*, México, SNTE, 2006.

de una larga y tropezada lucha, en los primeros meses de 1986, para intentar obtener, mediante un paro de labores y movilizaciones a nivel estatal y nacional, la expedición de la Convocatoria.

Entre enero y marzo de ese año, miles de trabajadores de la educación volvieron a paralizar el sistema educativo de Oaxaca y a realizar marchas, mítines, plantones y huelgas de hambre en Oaxaca y el DF, y una larga caminata de la ciudad de Oaxaca a la ciudad de México para demandar la realización de un “Congreso sin condiciones “. Y por vez primera recurrieron al bloqueo de carreteras para presionar en el mismo sentido, hecho que sería criticado fuertemente por la prensa local.

Todo lo anterior bajo la cobertura de un amplio apoyo popular a nivel estatal y nacional y de un activo papel jugado a favor de su causa por parte de la Iglesia Católica y el gobierno del estado. Pero ni las protestas callejeras y la solidaridad nacional, ni las múltiples entrevistas y negociaciones con funcionarios del gobierno federal, resultaron suficientes para que el CEN del SNTE expidiera la Convocatoria.

Desgastados por un largo período de movilizaciones, los maestros se vieron entonces obligados a levantar su paro y retornar a sus centros de trabajo, sin que esta derrota fracturara su unidad, que ya para entonces se ponía a prueba constantemente por el papel protagónico que venían asumiendo los líderes y cuadros pertenecientes a las corrientes sindicales⁵.

Bajo estas condiciones adversas, Pedro Martínez Noriega volvió a tomar las riendas de la dirigencia seccional hasta 1989, fecha en que por tercera ocasión el movimiento magisterial libraría otra batalla decisiva en contra del CEN del SNTE.

La ruta para presionar a sus adversarios vanguardistas fue prácticamente el mismo que ya habían recorrido en 1986, es decir, un paro de actividades a nivel estatal acompañado de multitudinarias marchas en el Distrito Federal; pero en esta ocasión el relevo sexenal y la decisión del salinismo para desconocer a Carlos Jongitud Barrios y colocar en su lugar a la profesora Elba Esther Gordillo, terminaría por abrirles finalmente las puertas a los maestros de la sección 22 del SNTE, y a otras secciones sindicales nucleadas en la CNTE, para negociar sus demandas gremiales y

el reconocimiento de su nueva dirigencia seccional, encabezada por Aristarco Aquino Solís, en un Congreso convocado y presidido por representantes del CEN del SNTE y en cuya toma de posesión estaría presente la nueva Secretaria General, Elba Esther Gordillo.

Ya sin la gran muralla que había representado Vanguardia Revolucionaria, los nuevos escenarios políticos para el movimiento magisterial oaxaqueño no pudieron resultar más favorables para avanzar en su demanda histórica de avanzar en la democratización de su sección sindical.

Sin embargo, no ocurrió de esa manera: sin un adversario externo contra quien seguir luchando y con autoridades estatales que no mostraron demasiado interés en comprometer a los maestros en un proyecto educativo de largo alcance, lo que se vivió en la etapa post-vanguardista entre el gremio magisterial fue un proceso en donde se combinó la pasividad de sus dirigentes para definir una estrategia encaminada a consolidar la democratización de su quehacer político y sindical, y el febril activismo y protagonismo de las corrientes sindicales de izquierda, que en una equivocada valoración de la correlación de fuerzas entre el SNTE y la CNTE en 1991 empujaron nuevamente a la sección 22 a un período de fallidas movilizaciones a nivel nacional, que solamente provocaron represalias administrativas y la agudización de las diferencias entre las corrientes sindicales que ya para entonces tomaban posiciones de cara a la renovación de la dirigencia seccional del año siguiente⁶.

Todo el poder a la burocracia sindical

Sin duda que el año de 1992 marcó el fin de la etapa de mayor compromiso de los principales actores del movimiento magisterial, con la democratización de la sección 22 del SNTE y el inicio de un largo período de involución, en donde el posicionamiento de las corrientes sindicales en las estructuras formales e informales del nuevo poder sindical se constituyeron en el terreno propicio para la reaparición de las viejas prácticas clientelares y de control sindical que habían caracterizado a Vanguardia Revolucionaria.

La primera señal en ese sentido se envió a finales de la década de los ochentas, cuando ante la notable disminución de la participación de las bases en las movilizaciones y asambleas sindicales, la dirigencia del movimiento magiste-

⁵ Entrevista con Pedro Martínez Noriega, exdirigente magisterial, Oaxaca, junio del 2006.

⁶ *Ibidem*.

rial tomó la determinación de aplicar sanciones laborales a quienes no justificaran plenamente sus ausencias en las marchas, mítines y asambleas; y, por el otro, generó un programa de estímulos administrativos y políticos para los más activos.

Luego, por iniciativa de los maestros de educación indígena, empezó a ganar adeptos la propuesta de que el movimiento magisterial reclamara espacios de dirección administrativa en el aparato educativo para asegurar una mayor atención a las necesidades del gremio, y contar con mayores oportunidades de impulsar desde estos cargos los proyectos educativos de la sección 22 del SNTE⁷.

Con estos antecedentes, se arribó a la renovación del Comité Ejecutivo seccional en la primera mitad de 1992, año en que también el gobierno del estado, con Heladio Ramírez López a la cabeza del Poder Ejecutivo, firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, y con ello abrió las puertas para la descentralización de los servicios educativos y la consiguiente creación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Como parte de los compromisos que entonces suscribiría el gobierno del estado con la dirigencia de la sección 22 del SNTE encabezada por Erangelio Mendoza González, para que no se objetara la firma del mencionado Acuerdo, se convino por ambas partes que en lo sucesivo “el gobierno del estado(...) dará participación a los integrantes del Comité Ejecutivo de la sección XXII del SNTE y a las bases magisteriales respecto de la formulación de cualquier iniciativa de ley o disposición general relacionada con el ramo educativo, en sus aspectos laborales, profesionales, social y técnico”. Pero de igual manera el gobierno del estado se comprometió a que “la selección y nombramiento futuro de funcionarios del Instituto Estatal de Educación Pública como resultado de las propuestas de la representación sindical, serán respetadas en la forma y términos acordados con antelación, aún cuando cambie la estructura orgánica del Instituto”⁸.

En un primer momento las dirigencias seccionales privilegiaron la trayectoria curricular y la experiencia profesional de los candidatos a ocupar las jefaturas de departamento, direcciones de área y otros cargos de menor

jerarquía en el IEEPO, pero al paso del tiempo, y a medida que estos espacios administrativos se convirtieron en un eficaz mecanismo de movilidad económica individual y de promoción y reclutamiento político-sindical, las reglas del juego cambiaron en beneficio casi exclusivo de las corrientes sindicales y de cuadros vinculados orgánicamente a los dirigentes seccionales.

En adelante, dos serían las grandes prioridades de las corrientes sindicales para afianzarse en el control de la sección 22 del SNTE: acrecentar su representación en el Comité Ejecutivo seccional y en las demás instancias de dirección del sindicato y del movimiento (vgr. Comisión Política, Comisión Negociadora Ampliada, etc.) y posicionarse del aparato administrativo del IEEPO para captar mayor clientela sindical. De hecho, ya una de las corrientes sindicales de izquierda de corte maoísta, la Coordinadora Democrática del Magisterio Oaxaqueño (CODEMO) había lanzado el primer mensaje sobre el nivel de influencia y la capacidad organizativa de estos agrupamientos al ubicar a su principal dirigente, Erangelio Mendoza, en la Secretaría General del Comité Ejecutivo seccional (1992-1995).

Y después de Mendoza, desfilaron por la Secretaría General cuadros identificados y promovidos abiertamente por las corrientes sindicales, como Luis Fernando Canseco Girón (1995-1998) de Praxis-COCEI; Humberto Alcalá Betanzos (1998-2001) de la Coordinadora de Bases; Alejandro Leal Díaz (2001-2004) de la Coordinadora Magisterial Oaxaqueña (COMAO), hasta arribar a mayo del 2004, año en que nuevamente la CODEMO, en alianza con otros corrientes sindicales como la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) y Praxis-COCEI, impulsaron y ganaron la Secretaría General para Enrique Rueda Pacheco.

Si hasta antes de 1992 la legitimidad de las luchas magisteriales y la unidad sindical pocas veces fueron puestas en duda, después, con la radicalización de sus métodos de lucha, los constantes paros de actividades, la combinación de demandas políticas con demandas laborales —en donde cada vez cobraron mayor peso las primeras—, y la corrupción que empezó a permear en los más altos niveles de la dirigencia sindical y la burocracia del IEEPO, se constituyeron en factores que progresivamente les restaron apoyo social, propiciaron expresiones de rechazo, y al minar la unidad sindical dieron la pauta para que desde el gobierno del estado se empezaran a tejer todo tipo de complicidades e ingerencias que hicieron crisis con la elección de Enrique Rueda Pacheco en el 2004.

⁷ Entrevista con Joel Vicente Cortés, exdirigente magisterial, julio del 2006.

⁸ Minuta de acuerdo firmada entre el gobierno del estado y la sección 22 del SNTE, Oaxaca, fotocopia, 28 de octubre de 1992.

La sacudida del 2005

Entre 1992 y el 2003, el movimiento magisterial había resistido todo tipo de crisis internas derivadas tanto de las sordas luchas por el poder libradas entre las corrientes sindicales, como de la propia dinámica de presiones y movilizaciones a las que reiteradamente —y no solamente en las jornadas de mayo— sometían a las bases magisteriales.

A *contrario sensu* de la división y desmovilización que se fueron desencadenando en otras secciones disidentes agrupadas en la CNTE, el caso de los maestros de Oaxaca llamaba poderosamente la atención por varias razones: era la principal fuerza sindical y política opositora al gobierno del estado, que irremisiblemente se movilizaba durante los meses de mayo y junio de cada año para reclamar de los gobiernos del estado y federal la solución de su pliego petitorio, que no solamente incluía demandas de carácter gremial y económicas, sino otras de alto contenido político y social; representaba, además, una sección disidente que por su propia fuerza numérica y su gran capacidad de organización y movilización generalmente le imponía al gobierno del estado sus ritmos, tiempos y condiciones para las negociaciones; por eso mismo, con el paso del tiempo amplió su radio de influencia a otros sectores sociales y tejió alianzas estratégicas con otras organizaciones y expresiones políticas partidarias —fundamentalmente el PRD—, que a futuro les allanaría el camino a algunos de sus cuadros y dirigentes más destacados para postularse como candidatos a cargos de elección popular.

Por estas y otras razones, ni Pedro Vázquez Colmenares (1980-1986), ni Heladio Ramírez López (1986-1992), y tampoco Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998), todos exgobernadores priistas, se inmiscuyeron directamente en la vida interna de la sección 22 del SNTE, para intentar favorecer a alguna corriente sindical o para reposicionar al PRI en una sección sindical que hasta antes de 1980 había tenido una gran influencia. En todo caso, quedó siempre la duda de si la cooptación de algunos exdirigentes y su integración al aparato gubernamental durante los gobiernos de Ramírez López y Carrasco Altamirano, fue resultado de un simple intercambio de favores políticos o producto de una estrategia mediática dirigida a fortalecer la imagen “incluyente” de ambas administraciones.

No ocurrió lo mismo con el gobernador José Murat Casab (1998-2004), quien desde su propia precampaña para buscar la gubernatura buscó acercamientos con líderes

sociales, políticos y sindicales de izquierda. Si estos acercamientos llegaron hasta las cúpulas de la sección 22 del SNTE, es todavía una incógnita; lo cierto es que una vez que empezó a despachar en el Palacio de Gobierno, el gobernador Murat Cassab estrechó sus relaciones institucionales y personales con los altos mandos sindicales, buscando en ocasiones capitalizar la inconformidad magisterial en contra de la lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo, y en otras alentando la beligerancia de algunas corrientes sindicales en contra del gobierno federal.

Con estos antecedentes, no resultó extraño que para mayo del 2004, una vez electo Enrique Rueda Pacheco como secretario general del Comité Ejecutivo seccional, las profundas diferencias que ya se habían manifestado entre dos bloques de corrientes sindicales durante el proceso electoral, se tradujeran en una abierta confrontación política, que con el tiempo se agudizó hasta hacer crisis en el 2005.

Apoyado por un bloque de siete corrientes, entre las que destacaron la Coordinadora Democrática del Magisterio Oaxaqueño, la Unión de Trabajadores de la Educación y el grupo Praxis, el Comité Ejecutivo encabezado por Rueda Pacheco se cerró a toda negociación post-electoral con sus opositores del Frente Sindical Primero de Mayo, Coordinadora Magisterial Oaxaqueña y el Colectivo por la Educación y la Democracia, representados por los exsecretarios generales Alejandro Leal y Humberto Alcalá Betanzos.

Fracasadas las vías del diálogo, lo que vino después fue una declaración de guerra en donde ambos bandos se lanzaron públicamente acusaciones de corrupción, traición a los principios rectores del movimiento y de servir a los intereses del gobierno del estado.

Y para inclinar el fiel de la balanza de su lado, la dirigencia seccional y sus aliados sacaron buen provecho no solamente del control que ejercían sobre los órganos de gobierno sindicales, sino de la propia debilidad política del nuevo gobierno estatal⁹: con los primeros para impedir que sus opositores enjuiciaran y desconocieran a Rueda Pacheco, y en las negociaciones laborales con el gobierno del estado para obtener el máximo de logros económicos y prebendas sin-

⁹ Una referencia puntual sobre el proceso de elección de gobernador en el año 2004 y las condiciones de confrontación y crisis de legitimidad en las que se opera el relevo gubernamental puede consultarse en Isidoro Yescas, “Continuidad y alternancia política en Oaxaca” en *Humanidades*, revista del Instituto de Investigaciones en Humanidades, núm. 3, Oaxaca, UABJO, noviembre de 2005.

dicales para el gremio magisterial sin mayores presiones que un paro simbólico de cinco días.

Ya fortalecido, para fines del 2005 el bloque dominante exigió y obtuvo del gobernador Ulises Ruiz Ortiz la cabeza del director general del IEEPO, Froylán Cruz Toledo, político cercano al exgobernador José Murat y señalado de haber proporcionado toda la información documental que le facilitó a la disidencia evidenciar los presuntos actos de corrupción de Enrique Rueda Pacheco y de algunos de sus familiares¹⁰.

Paralelamente, las mismas fuerzas procedieron a enjuiciar a los disidentes, y ante la inminencia de su expulsión éstos optaron por separarse de la sección 22 del SNTE para luego constituir el Consejo Central de Lucha (antecedente inmediato de lo que hoy es la sección 59 del SNTE), una agrupación que pese a su escasa membresía no dejó de representar un duro golpe para el movimiento magisterial, porque a final de cuentas evidenció la ausencia de democracia en una sección sindical que 25 años atrás se había levantado precisamente para luchar en contra de la antidemocracia y la corrupción de Vanguardia Revolucionaria.

....y la revuelta social del 2006

Fue bajo este contexto que en el año 2006 nuevamente el movimiento magisterial emplazó al gobierno del estado a resolver su pliego petitorio, que al igual que en años anteriores contenía demandas de carácter social y político, en total 17 puntos, destacando en el renglón económico la petición para que todos los trabajadores de la educación de Oaxaca se ubicaran en la zona económica III, “con todas las repercusiones salariales y en prestaciones que conlleva”.

En su pliego petitorio se incluían también las siguientes demandas: rechazo a la doble gestoría ante el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, liberación del presupuesto anual de todas las áreas educativas que nombra el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca, retención de cuotas sindicales canalizadas al CEN del SNTE, fortalecimiento de los programas de apoyo a las necesidades socioeducativas de los alumnos, incre-

mento en 300 millones para el fortalecimiento de los programas de mejoramiento de la infraestructura educativa, la entrega en propiedad de un hotel ubicado en Bahías de Huatulco, reconocimiento legal de Radio Plantón y cese a la represión contra los trabajadores de la educación “y el pueblo en general”¹¹.

No obstante que con buena parte de sus demandas los maestros emplazaban al gobierno del estado a erogar decenas de millones de pesos si no quería enfrentar el riesgo de un paro de actividades en el sector educativo, fue la exigencia de la revalorización salarial lo que entrampó las negociaciones y condujo finalmente a 70 mil maestros de la sección 22 del SNTE a paralizar sus actividades docentes y administrativas en todo el estado de Oaxaca.

En el 2005, durante las jornadas de mayo, el gobierno del estado, ya con Ulises Ruiz Ortiz al frente del poder ejecutivo, había aceptado negociar por etapas esta demanda de revalorización, aportando en aquella ocasión la cantidad de 115 millones de pesos. Pero un año después redujo su aportación por el mismo concepto a 60 millones, oferta que no satisfizo a la dirigencia del movimiento magisterial.

En realidad, para atender y resolver esta demanda era necesario obtener recursos económicos de casi 1,500 millones de pesos, cantidad que necesariamente requeriría de la intervención y concurrencia del gobierno federal.

Pero pese que el principal destinatario de esta y otras demandas era el gobierno federal, las primeras movilizaciones del magisterio oaxaqueño prácticamente ignoraron a las autoridades de la SEP y de la Secretaría de Hacienda, y sí, en cambio, ejercieron mayor presión sobre el gobierno del estado. Por otro lado, tampoco el gobierno de Ulises Ruiz mostró interés para acudir inmediatamente a estas instancias o a la Secretaría de Gobernación para desactivar el conflicto, pues para entonces su prioridad era coordinar y operar la campaña política del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Roberto Madrazo, y apoyar a sus candidatos del PRI a senadores y diputados federales.

Sin embargo, existieron otros dos factores que también influyeron en la determinación de la sección 22 del SNTE para romper todo tipo de negociaciones con el gobierno del estado e iniciar su paro de actividades a partir

¹⁰ Véase *El Imparcial*, Oaxaca, noviembre 10 del 2005 y “Sección 22 del magisterio, degradación sin límite” en revista *En Marcha*, Oaxaca, núm. 78, noviembre de 2005.

¹¹ Pliego Petitorio de la sección 22 del SNTE presentada al gobierno del estado, Oaxaca, mayo primero del 2006.

del 22 de mayo: el primero relacionado con la creación del Consejo Central de Lucha y el segundo con los resolutivos emanados de su Primer Congreso Político.

Sin duda alguna, la emergencia de una corriente disidente al Comité Ejecutivo Seccional en el 2005 y la formación en ese mismo año del Consejo Central de Lucha, fisuró las relaciones de mutuo respeto institucional sostenidas hasta entonces entre la dirigencia de la sección 22 del SNTE y el gobierno de Ulises Ruiz, toda vez que los primeros hicieron responsables de esta división a funcionarios gubernamentales, destacadamente al secretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas. Pese a su escasa membresía, el CCL se convirtió en una amenaza potencial para las pretensiones hegemónicas de la dirigencia seccional, de tal suerte que se vieron obligados a incluir en su pliego petitorio del 2006 el veto al IEEPO para no aceptar la doble gestoría, "porque sólo existe una sección XXII, como el único organismo facultado por el movimiento democrático para efectuar la gestoría y la vigilancia y respeto de todos los derechos de los trabajadores"¹².

Si algo había quedado muy claro en el 2005 para la base magisterial y la multiplicidad de corrientes sindicales que se han movido en la sección 22 del SNTE, es que los principales beneficiarios políticos de la crisis interna de ese año habían sido la Unión de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Democrática del Magisterio, cuyos líderes habían jugado un papel decisivo para evitar el derrocamiento del secretario general del CES, Enrique Rueda. Constituidos desde entonces en un poder paralelo a la dirigencia formal, los líderes de estas corrientes empezarían a definir una estrategia encaminada a vincular orgánicamente al movimiento magisterial con organizaciones sociales y no gubernamentales y con expresiones políticas de izquierda y de ultraizquierda, afines ideológicamente y coincidentes en sus estrategias políticas y métodos de lucha.

Fue en ese contexto que la dirigencia seccional convocó en los primeros días de abril al Primer Congreso Político en donde, entre otros puntos, se acordó exigir la salida de Ulises Ruiz Ortiz "por cancelar los derechos constitucionales de los trabajadores" así como "revitalizar la alianza del MDTEO con otros sectores de la clase trabajadora"¹³.

¹² *Ibidem*.

¹³ Memoria del Primer Congreso Político de la sección 22 del SNTE, Oaxaca, abril 2006.

Como se puede inferir por los "mensajes de solidaridad" leídos en el citado Congreso, ya desde ese momento se habían apuntado para formar parte de esa alianza algunas de las principales organizaciones que luego se constituirían en el eje ideológico-operativo y en el ala dura de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO): el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP), el Frente Popular Revolucionario (FPR) y el Partido Comunista de México Marxista-Leninista, con fuertes nexos e influencia con el FPR, la UTE y un sector de activistas universitarios integrantes de la Unión de Jóvenes Revolucionarios (UJR).

Los acontecimientos que en el transcurso de mayo y la primera quincena de junio se fueron sucediendo, caracterizados por un ambiente de concurridas movilizaciones y una progresiva radicalización del gremio magisterial, y por la insistencia del gobernador Ulises Ruiz para hacer valer el principio de autoridad buscando a toda costa imponer los términos y condiciones de las negociaciones, complicaron desde un principio el proceso de diálogo poniendo en riesgo a cada momento la posibilidad de un arreglo institucional.

Como no había ocurrido en otras jornadas de lucha, en esta ocasión el movimiento magisterial se presentó desde un principio como un adversario fuerte y organizado que, además, no iba solo, sino acompañado por un bloque de organizaciones sociales y sindicales que desde la primera semana de junio ya habían constituido la Asamblea Estatal Magisterial Popular, antecedente inmediato de lo que más adelante sería la APPO.

Organizaciones sindicales como el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), el FPR y el CODEP, que ya habían participado como organismos solidarios en el Primer Congreso Político de la sección 22 del SNTE, así como el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP) y Nueva Izquierda de Oaxaca (NIOAX), filial del PRD, y algunas asociaciones de padres de familia y autoridades municipales, se manifestaron públicamente el 5 de junio en apoyo total al movimiento magisterial y por el enjuiciamiento político del gobernador Ulises Ruiz, demanda que desde el primer día de junio había externado el líder magisterial Enrique Rueda¹⁴.

Un día después de este pronunciamiento público, Ruiz Ortiz fue sometido por miles de maestros y ciudadanos a

¹⁴ Manifiesto "FSODO y Promotora, declaración política" en *Noticias*, Oaxaca, junio 7 del 2006.

juicio político y enseguida desconocido como gobernador “al ser encontrado culpable de violación a los derechos constitucionales, desvío de recursos gubernamentales y daños al patrimonio, así como de represión, hostigamiento, encarcelamiento y asesinato de luchadores sociales, entre otros cargos”¹⁵.

El hecho tuvo un impacto directo en el futuro del movimiento magisterial, porque a partir de esta determinación el gobierno del estado no solamente fue desconocido formalmente como interlocutor, sino que tanto el magisterio como sus aliados pasaron a una etapa de mayor confrontación para cerrar filas en torno a la demanda de la destitución del gobernador.

Así lo testimonió el propio Rueda Pacheco al declarar que el movimiento magisterial había pasado a otra etapa, porque “ya estamos estableciendo una Asamblea Popular Oaxaqueña en donde las decisiones serán tomadas por varias organizaciones, porque para meternos en serio al asunto de exigir la salida del gobernador no podemos hacerlo solos...”¹⁶.

Y coincidentemente el mismo día que Rueda Pacheco hacía estas declaraciones y advertía de los riesgos de la represión gubernamental y de un levantamiento armado en Oaxaca por este motivo, el Ejército Popular Revolucionario lanzaba su primer comunicado de apoyo al movimiento magisterial y para unirse a la exigencia de la renuncia de Ulises Ruiz como gobernador¹⁷.

Pero a este escenario de crispación política también ya se habían sumado, por un lado, el gobierno federal con su renuencia a intervenir en un conflicto del que era juez y parte, y por el otro, el Congreso local, autoridades municipales priístas y algunas cúpulas empresariales, que al tomar partido por el gobierno del estado desataron una fuerte campaña para conminar a los maestros a levantar su paro.

Y fue en medio de este ambiente de endurecimiento y polarización de las partes en conflicto que sobrevino el desalojo policiaco del 14 de junio, que sólo contribuyó a recrudecer el conflicto y a dar paso a un largo y violento proceso social para unificar la exigencia de la renuncia de

URO. Pero al mismo tiempo se constituyó en una coyuntura altamente favorable para los promotores de la Asamblea Estatal Magisterial Popular, para acelerar la formalización de un amplio frente popular denominado primero Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca y luego, corregido semánticamente, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Del significado de esta experiencia organizativa, y del impacto y repercusiones de este inédito movimiento sociopolítico dentro y fuera de Oaxaca, habrá que ocuparse en otra ocasión. Por ahora, y de cara a la participación magisterial y a las negociaciones que finalmente tuvo que entablar su dirigencia con la Secretaría de Gobernación para levantar progresivamente su paro de labores entre los meses de octubre y noviembre, lo que es un hecho es que como nunca antes el gobierno federal satisfizo en grado superlativo todas sus demandas laborales y económicas, incluida por supuesto la revalorización salarial.

De acuerdo a la minuta de acuerdos suscrita el 28 de octubre por el subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Arturo Chávez Chávez, y el secretario general del Comité Ejecutivo de la sección 22 del SNTE, Enrique Rueda, la demanda de revalorización fue resuelta en los siguientes términos:

...utilizando el 1.5 correspondiente a prestaciones y con un esfuerzo adicional, se crea una bolsa para el año 2006 por el concepto de revalorización (RZ) por 175 millones de pesos (280 millones de pesos anualizados).

Asimismo, el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública en acuerdo con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, compromete un esfuerzo por los próximos 6 años para alcanzar la revalorización de Oaxaca que lleve a todos los trabajadores de la educación a la zona económica III. Este esfuerzo representaría para Oaxaca un incremento de más de mil millones de pesos. Mismo que se concretará en incrementos equivalentes a una sexta parte por cada uno de los próximos seis años. Este planteamiento que es de largo plazo, será revisado con el nuevo equipo de (la) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Gobernación para concretarlo.

Con la firma de “enterado” del secretario de Gobernación, Carlos María Abascal, en la minuta de acuerdos se establecieron, además, los siguientes compromisos:

¹⁵ Noticias, Oaxaca, junio 8 del 2006.

¹⁶ “Si nos reprimen, nos levantaremos en armas”, entrevista a Enrique Rueda Pacheco, *Milenio*, México, junio 12 del 2006.

¹⁷ “Respalda EPR a la lucha magisterial y popular” en *Noticias*, Oaxaca, junio 13 del 2006.

- Aprobar 500 plazas del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, en tanto que el gobierno del estado destinaría 2 millones de pesos.
- Autorizar al IEEPO la erogación de 6 millones de pesos para incrementar el techo financiero del Comité de Prestamos Personales (CAPP) de 11 a 17 millones de pesos para el 2006.
- Destinar, a través del IEEPO, la cantidad de 4 millones de pesos para el Fideicomiso de Programa de Vivienda del Magisterio.
- Destinar, a través del IEEPO, la cantidad de un millón de pesos para la Casa del Maestro.

El gobierno federal satisfizo también las demandas de incremento de uniformes escolares, becas para los hijos de los trabajadores sindicalizados, dotación de calzado a alumnos residentes en municipios marginados, y la aportación de 155 millones de pesos para mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles, dejando pendiente o sometiendo a trámites de otras instancias el reclamo de la entrega en propiedad del Hotel Marlin ubicado en Bahías de Huatulco y el reconocimiento de Radio Plañón¹⁸.

Por separado, un día antes la representación del gobierno federal y de la sección 22 del SNTE habían suscrito otra minuta de acuerdos políticos para comprometerse a liberar durante el mes de noviembre a los señores Erangelio Mendoza González –ex dirigente magisterial–, Germán Mendoza Nube, Ramiro Aragón Pérez y Catarino Torres Pereda; cancelar órdenes de aprehensión y averiguaciones previas “integradas y libradas del 22 de mayo a la fecha”; garantizar la seguridad física de los maestros al retornar a sus comunidades; gestionar la entrega de las instalaciones educativas “tomadas por personas ajenas a las instituciones” y cubrir el pago de todas las quincenas retenidas al gremio magisterial¹⁹.

Aun cuando algunos de los acuerdos pactados –sobre todo en la minuta del 27 de octubre– no se cumplieron en tiempo y forma y en otros casos la nueva administración

federal pretendió ignorarlos, lo cierto es que el movimiento sindical, político y social iniciado por los trabajadores de la educación de Oaxaca fue un factor determinante para que pudieran obtener respuestas favorables a prácticamente todo su pliego petitorio. Sin embargo, también es cierto que como nunca antes su independencia y autonomía sindical fueron puestas a prueba.

Por paradójico que resulte, su integración a la APPO la fortaleció políticamente para hacer frente al gobierno del estado, pero se constituyó en su principal debilidad a la hora de negociar sus demandas con el gobierno federal. Sometidos a fuertes presiones laborales y políticas por parte del gobierno federal y estatal, así como por autoridades municipales, empresarios, padres de familia y por los mismos sectores populares que apoyaban su lucha pero que no estaban dispuestos a sacrificar a sus hijos con la pérdida del ciclo escolar, la mayoría de los maestros de las siete regiones de Oaxaca terminaron por modificar sus estrategias de lucha y optar por la negociación de su pliego petitorio y el retorno a clases sin claudicar en la exigencia de la renuncia de URO. Estos factores adversos no los vieron –y si los vieron no lo quisieron reconocer– las corrientes sindicales más radicales de la sección 22 del SNTE, y tampoco las expresiones igualmente duras de la APPO que por múltiples medios pretendieron evitar el retorno a clases.

La infiltración de grupos de provocadores en las asambleas regionales y estatales, las amenazas a algunos dirigentes magisteriales, las acusaciones de “traidor” y “vendido” a Enrique Rueda, el cierre con violencia de planteles escolares y los llamamientos a no levantar el paro realizados a través de Radio Universidad y las radiodifusoras comerciales en poder de activistas de la UTE, el FPR y la UJR, constituyeron algunos de los recursos utilizados por estos sectores para presionar a las bases magisteriales.

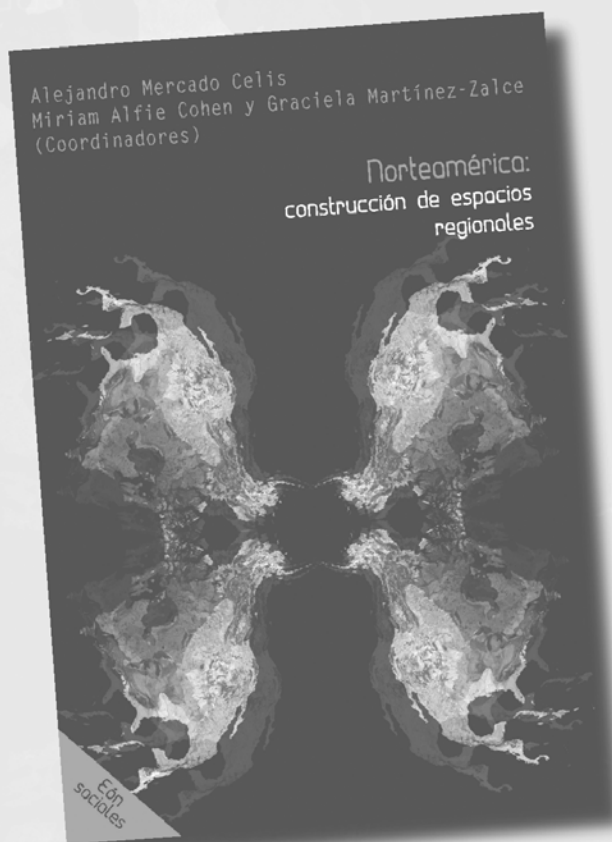
Con todo, al final la mayoría de los maestros terminarían por retornar a sus centros de trabajo para concluir, por lo menos formalmente, el ciclo escolar que prácticamente se había perdido, mientras que el resto de las organizaciones de la APPO, cada vez más sometidas a una dinámica de confrontación y violencia con los cuerpos policiacos, continuarían radicalizando sus protestas y movilizaciones hasta el desenlace del 25 de noviembre, fecha que marcó el fin de la etapa de ascenso del movimiento popular y el principio de la reinstauración del viejo orden institucional.

¹⁸ Acuerdo suscrito en la Secretaría de Gobernación entre el subsecretario Arturo Chávez y el secretario general del Comité Ejecutivo de la sección 22 del SNTE, Enrique Rueda Pacheco, fotocopia, México, 28 de octubre del 2006.

¹⁹ Acuerdos suscritos entre la Secretaría de Gobernación y la sección 22 del SNTE para definir los términos del regreso a clases, fotocopia, México, 27 de octubre del 2006.

Norteamérica: construcción de espacios regionales

Alejandro Mercado Celis
Miriam Alfie Cohen
Graciela Martínez-Zalce
(Coordinadores)



424 pp.

Es reciente la preocupación dentro de las ciencias sociales por profundizar la reflexión teórica de dos conceptos básicos para la explicación del movimiento social: espacio y tiempo. Los autores de este libro apoyan su preocupación analítica sobre este binomio, para explicar una realidad concreta: Norteamérica en el conflictivo estadio de una modernidad tardía. Libro polémico y controvertido, pero audaz en sus propuestas, que aporta elementos para la comprensión de fenómenos sociales nuevos. Será referencia obligada para todo aquel preocupado por las singularidades de la actual modernidad capitalista, en el conflictivo tiempo social de un amplio y contradictorio espacio geográfico llamado Norteamérica.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

